MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA UOC Nº 95/2010
ADJUDICACIÓN
LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/10
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS PARA HELIPUERTO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez horas con treinta minutos, se reúnen en la oficina de la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, las siguientes personas: el **Lic. Aníbal Muñoz**, Director General de Administración y Finanzas y el **Sr. Víctor Flor**, Representante de la D.G.U.O.C., con el propósito de culminar el proceso de contratación en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 38/10** para **"Adquisición de Muebles, Enseres y Equipos para Helipuerto"**; de acuerdo a lo dispuesto en el Acta UOC Nº 94 de fecha [12-agosto-2010].----------

El acto se inicia con las palabras del Director General de Administración y Finanzas y Encargado de Despacho de la U.O.C., Lic. Aníbal Muñoz, explicando que las copias del Acta UOC Nº 94/2010 – Apertura de Sobres, fueron remitidas a las firmas comerciales que presentaron sus propuestas **[EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES; SORIANO MUEBLES; JUAN SERVIAN; FAST CUEROS]**.----------

Por lo expuesto, y teniendo en consideración el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha [12-agosto-2010] realizada por los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de U.O.C. del Ministerio del Interior, conformado por Resolución Ministerial N° 26 de fecha 19 de enero del corriente, y en consideración a lo dispuesto en el *Decreto Nº 21909/03* que reglamenta la *Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, Art. 63° - Criterio de Adjudicación* -, se adjudica, conforme a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, a la siguiente firma:

N°	Firma Adjudicada	Monto Adjudicado Gs.
1	EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIALES	**75.137.800**
	TOTAL	**75.137.800**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto que guarda relación con lo tratado y asentado en el presente documento.----------

Sr. Victor Flor
Representante de La D.G.U.O.C.

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración
y Finanzas; y Encargado de Despacho de la
D.G.U.O.C.